



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. DIA-011-2022

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de abril de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, oficina 5, de las Oficinas Nacionales de Conalep, ubicadas en calle 16 de septiembre 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, 52148, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. Jorge Tomas Romero Díaz en su carácter de Residente de Obra, por Conalep

C. Ing. Celso Jesús Salas Mena. - Superintendente de Construcción, de "Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V."

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Vigésima del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	DIA-011-2021
Fecha de formalización:	01/noviembre/2021
Objeto del Contrato:	"MANTENIMIENTO A PLANTELES DE LA RCEO: TUXTEPEC, OAXACA, GRAL. ANTONIO DE LEÓN, JUCHITÁN, SALINA CRUZ Y PUERTO ESCONDIDO".
Monto original del contrato:	\$4'606,181.67 (cuatro millones seiscientos seis mil ciento ochenta y un pesos 67/100 M. N.). (Incluye I.V.A.)
Plazo de ejecución contractual:	26 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	(01/noviembre/2021)
Fecha de terminación según contrato:	(26/noviembre/2021)



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. DIA-011-2021

II.- Antecedentes

Cumpliendo con las formalidades del procedimiento de licitación pública nacional mixta no. LO-011L5X002-E6-2021, dispuesto en los artículos 27 fracción I, y 30 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobado por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, adjudico a la empresa **“Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.”** el Contrato de Obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. **DIA-011-2021**, formalizado el **01 de noviembre de 2021**, por un importe de **\$4'606,181.67** (cuatro millones seiscientos seos mil ciento ochenta y un pesos 67/100 M.N.) (I.V.A. incluido), para ejecutar los trabajos encomendados al amparo del contrato consistente en: **“MANTENIMIENTO A PLANTELES DE LA RCEO: TUXTEPEC, OAXACA, GRAL. ANTONIO DE LEÓN, JUCHITÁN, SALINA CRUZ Y PUERTO ESCONDIDO”**.

, por lo que no está obligada a presentar garantía de anticipo Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato No. DIA-011-2021, de acuerdo al contrato en su cláusula **novena: garantías**, el contratista exhibió la póliza de Fianza no. **0032100009638**, de fecha **01 de noviembre de 2021**, por la cantidad de \$397,084.62 (trescientos noventa y siete mil ochenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., expedida por la Afianzadora **“MAPFRE”**, fianza que garantiza el **10%** del monto total contratado.

En el contrato se estableció un plazo de ejecución de 26 días naturales, con fecha de inicio de los trabajos encomendados al amparo del contrato el día **01 de noviembre de 2021** y de conclusión el **26 de noviembre de 2021**.

III.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)
Monto modificado:	\$4'606,181.67 (cuatro millones seiscientos seis mil ciento ochenta y un pesos 67/100 M. N.). (Incluye I.V.A.)
Porcentaje de modificación:	21.43 %
Monto real ejercido (1):	\$4'606,181.67 (cuatro millones seiscientos seis mil ciento ochenta y un pesos 67/100 M. N.). (Incluye I.V.A.)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)
Monto total ejercido (1+2):	\$4'606,181.67 (cuatro millones seiscientos seis mil ciento ochenta y un pesos 67/100 M. N.). (Incluye I.V.A.)
Fecha de inicio real:	(01/noviembre/2021)
Ampliación o reducción de plazo:	0 días naturales.

Según convenio(s):



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. DIA-011-2021

Plazo de ejecución modificado: no aplica

Porcentaje de modificación: (0.00 %)

Fecha de terminación modificada: no aplica

Fecha de terminación real: 07/febrero/2022

Plazo de ejecución real: 99 días naturales.

Por causas imputables al contratista, los trabajos si tuvieron un atraso en la conclusión de los mismos, incurriendo en mora por un periodo de 72 días naturales, por lo que el contratista si se hizo acreedor a las penas convencionales establecidas en la cláusula decima novena del contrato, por \$106,620.32 (ciento seis mil seiscientos veinte pesos 32/100 M.N.).

IV. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1		del	01/11/2021	al	26/11/2021	1,922,463.62	1,922,463.62
2		del	01/11/2021	al	09/12/2021	1,823,072.43	3'745,536.05
3		Del	01/11/2021	al	09/12/2021	114,106.82	3'859,642.87
4		del	01/11/2021	al	27/12/2021	448,549.46	4'308,192.33
TOTAL						4'308,192.33	

Resumen de la Amortización de Anticipo:

No aplica. No se concedió anticipo para el inicio de los trabajos

Como resultado del finiquito por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Contratista Corporación y Construcción Del Golfo, S.A. de C.V. determinaron que existen:



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. DIA-011-2021

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato.

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
5 (Cinco)		del	01/11/2021	al	07/02/2022	297,989.35	\$4,606,181.67
TOTAL							\$4'606,181.67

(Cantidad que incluye I.V.A.)

V.- Penas convencionales pactadas a que se hizo acreedor el contratista en función a los trabajos no ejecutados o bien por atraso en la entrega de la obra.

El contratista no se hizo acreedor a la aplicación de penas convencionales

VI.- Importe a favor del contratista (resumen)

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL
ESTIMACIÓN DE FINIQUITO DE OBRA.	\$256,887.37	\$41,101.98	\$297,989.35
ANTICIPO NO AMORTIZADO	NO APLICA		NO APLICA
SOBRECOSTO DE LA OBRA NO EJECUTADA,	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN EL PROGRAMA A EJERCER	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PENA CONVENCIONAL POR NO CONCLUIR LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA	-\$16,248.91	\$ 0.00	-\$16,248.91
RECARGOS DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	No aplica		
SUMA	\$240,638.46	\$41,101.98	\$297,989.35

Por lo anterior se concluye que existe un importe a favor del contratista pendiente de pago por la cantidad de: \$297,989.35 (doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 35/100 M.N.) incluye I.V.A.

Menos el importe correspondiente 0.5% de S.V.I.C.: \$1,284.44, resulta la cantidad de: \$296,704.91 (doscientos noventa y seis mil setecientos cuatro pesos 91/100 M.N.) incluye I.V.A.





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. DIA-011-2021

VII.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha 31 de marzo de 2022, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física** de este contrato, la fianza No. **0032200001653** expedida por **“MAPFRE”**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de construcción, Ing. Celso Jesús Salas Mena a nombre y representación de “Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.”: manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **DIA-011-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

De acuerdo con el último párrafo del artículo 170 de Reglamento, cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato, debiendo agregar únicamente una nota:

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Contratista **“Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.”** manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

De no ser factible el pago indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa prevista en el último párrafo del artículo 64 de la Ley.

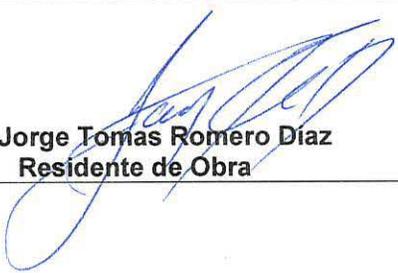


Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. DIA-011-2021

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:30** horas del día **19 de abril de 2022**, en la Cd. de Metepec, Estado de México, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Por CORPORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
 Arq. Jorge Tomas Romero Diaz Residente de Obra	 Ing. Ceiso Jesús Salas Mena Superintendente de Construcción

